

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Neiva, febrero de 2026

Doctor

ALEXANDER MARTINEZ BALLESTEROS

Alcalde Municipal

Municipio de Algeciras

Referencia: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN, CONSOLIDACIÓN, AJUSTE Y REPORTE DE LOS INFORMES PRESUPUESTALES REQUERIDOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SINTERCADH DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL HUILA, APLICATIVO CHIP FORMATOS FUT DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y DE REGALÍAS”

La suscrita SANDRA LILIANA PORTES CORDOBA, como representante Legal de la Precooperativa de Trabajo Asociado ASPROGECON en mi calidad de proponente “profesionales en el apoyo y acompañamiento en la elaboración de los informes presupuestales” presento la siguiente propuesta.

En caso de resultar favorecido y ser aceptada nuestra propuesta, me comprometo a firmar el contrato correspondiente y cumplir con las obligaciones señaladas en los mismos, así como lo ofrecido en la presente propuesta.

Declaro así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la propuesta.
2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse solo comprometen a la persona natural.
3. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen este proceso de contratación.
4. Conozco la información general y específica y demás documentos del Proceso de Selección y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Me obligo a cumplir los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la Invitación pública, además de cumplir a cavidad con el objeto.
7. Como persona natural no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución Política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
8. Que cualquier error, omisión o defecto de la propuesta que someto a ustedes, en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea o desviada de alguno de los documentos de la invitación pública, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.
9. El valor total de la propuesta es \$18.000.000.

La dirección comercial, donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con este proceso de selección es Cr 5 No. 6 28 Torre C Ofc 308 Edf Metropolitano, Neiva, teléfono No.8625003

Me comprometo a informar a la secretaria de Hacienda Municipal de Algeciras todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia del proceso precontractual y hasta su liquidación final.

Atentamente,



SANDRA LILIANA PORTES CORDOBA

C. C. No. 55.188.949 de Neiva

Dirección de correo: Cra 5 6 28 Torre C Ofc 308

Dirección electrónica: asprogeconpcta@gmail.com

Teléfono: 8625003

Ciudad Neiva – Huila.

PROPUESTA DE SERVICIOS

El objeto de la propuesta es el de prestar de manera autónoma e independiente apoyo en la elaboración de los informes presupuestales a la secretaría de hacienda municipal, en la asesoría de procedimientos para la correcta elaboración y reporte de informes presupuestales a los diferentes entes de control y vigilancia.

Se ofrece una amplia gama de servicios y con suficientes recursos materiales para cumplir con las especificaciones, metas propuestas y entregas oportunas de sus trabajos o compromisos. El compromiso es con **LA CALIDAD TOTAL, OBSERVANCIA DE LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES** y con la más **ALTA ETICA** en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Existen todos los recursos logísticos, espacios físicos, equipos, personal humano calificado, capacidad financiera, buenas relaciones personales y comerciales para el desarrollo de los compromisos que cubren la propuesta de servicios.

La presente propuesta de servicios exige un proceso continuo de capacitación, estudios e investigación, lo cual además de llenar sus intereses individuales, asegura una mejor calidad en la prestación y asistencia de los servicios ofrecidos, gracias a los cuales se alcanza un reconocimiento cifrado en la importancia y proyección de los resultados obtenidos en todos los compromisos que adquiera, así como también por sus características de calidad, cumplimiento y honestidad.

Los servicios que se ofrecen están relacionados con:

1. Apoyo y Orientación a la secretaría de hacienda en la elaboración en debida forma de los informes presupuestales requeridos por la Contraloría Departamental del Huila y la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo chip con excepción de la información de regalías.

2. Apoyar el proceso de retroalimentación y socialización de la obligatoriedad del reporte de información a la Contraloría Departamental del Huila y la Contaduría General de la Nación.
3. Informar las modificaciones que se realicen en la aplicabilidad de nuevos formatos impuestos por las entidades de control al igual que su diligenciamiento.
4. Apoyar el diligenciamiento, entrega y reporte de los formatos de informes presupuestales con excepción de regalías, que se remiten a la Contraloría Departamental del Huila y a la Contaduría General de la Nación a través de la plataforma chip en los términos establecidos por las entidades vigilantes.
5. Apoyar la consolidación de la información requerida para el envío de la información presupuestal con excepción de regalías a la Contraloría Departamental del Huila y a la Contaduría General de la Nación.
6. Apoyar la elaboración del reporte del Formulario Único Territorial FUT de conformidad con el Decreto 1536 de 2016, correspondiente a los trimestres de diciembre de 2025 y marzo. Junio y octubre de 2026, en los siguientes formularios: Tesorería fondo de salud, registros presupuestales para el sector de agua potable y saneamiento básico, víctimas, cierre fiscal, vigencias futuras, deuda pública y demás formatos establecidos el cual dependen del corte del periodo.
7. Reportar el informe de las categorías del presupuesto ordinario CUIPO de conformidad con el artículo 8 de la resolución 0048 de 2021, correspondiente a los trimestres diciembre de 2025 y marzo. Junio y octubre de 2026. Formularios (programación de ingresos, ejecución de ingresos, programación de gastos, ejecución de gastos y secciones presupuestales adicionales).
8. Realizar el reporte de los formatos Conpes primera Infancia atendiendo los cortes de reporte de información y el principio de anualidad de ordenamiento orgánico del presupuesto del municipio correspondiente a la vigencia fiscal 2026
9. Realizar el reporte de los formatos UAPA – Programa de alimentación escolar PAE atendiendo los cortes de reporte de información y el principio de anualidad de ordenamiento orgánico del presupuesto del municipio correspondiente a la vigencia fiscal 2026.
10. Presentar informes mensuales sobre las actividades ejecutadas en el contrato y un informe final.
11. Realizar los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales).
12. Las demás actividades análogas al objeto del contrato.

HORARIO DE TRABAJO

Para el desarrollo de los servicios propuestos se contará con el tiempo que se emplee en consultas y a la asesoría que se preste en la Entidad y en la Oficina, la cual se encuentra ubicada en la Dirección Residencia Cra 5 No. 6 28 Cel.: 88787043

Se propone una visita semanal (ocho horas) o dos visitas cuando se requiera.

COSTO DE LA PROPUESTA

El costo de la propuesta se ha estimado en consideración a la responsabilidad inherente al ejercicio de la Contaduría Pública y la asesoría en la parte presupuestal, así como al tiempo que se invertirá para llevar a cabo los trabajos conducentes a cumplir con las actividades propuestas.

El Costo global de todos los servicios ofrecidos es de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000.00), suma que se pagará al Contratista en mensualidades vencidas de \$4.500.000, cada una, previa presentación de informe mensual de actividades, certificado de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.

TIEMPO EJECUCIÓN

El Plazo para la ejecución del contrato es de Cuatro (04) meses a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato.

Para la ejecución del contrato presento la hoja de vida de la Cooperativa y una hoja de vida de un profesional de Contaduría pública, con experiencia.



SANDRA LILIANA PORTES CORDOBA
Representante Legal
PRECOOPERATIVA ASPROGECON PCTA